



NACIONES UNIDAS
CONSEJO
DE SEGURIDAD



Distr.
GENERAL

S/11663/Add.4
2 junio 1975
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Informe sobre la situación de la cesación del fuego en
el sector Israel-Líbano

El Jefe de Estado Mayor del ONUVT ha presentado el siguiente informe sobre los acontecimientos ocurridos en el sector Israel-Líbano durante mayo de 1975.

1. La actividad en el sector durante el mes se mantuvo a un nivel bajo excepto una mayor actividad terrestre y aérea el 25 de mayo. La situación se puso tensa a mediados de mayo y nuevamente hacia fin de mes.
2. Personal de las fuerzas de Israel continuó ocupando diariamente, durante las horas del día, cinco posiciones del lado libanés de la línea de demarcación del armisticio (LDA) cerca de los hitos fronterizos 11 (RCA 1799-2788) 1/, 14 (RCA 1838-2734) (excepto los días 1, 5, 6, 9, 11, 12, 13, 20, 30 y 31 de mayo), 18 (RCA 1880-2740), 19 (RCA 1907-2749) y 33 (RCA 2004-2904).
3. Hubo nueve casos de disparos a través de la LDA, en uno de los cuales se produjo un intercambio de fuego, y tres violaciones por cruce. Sobre los mismos se informó lo siguiente:
 - a) El PO Lab (RCA 1643-2772), al sur de la aldea de Labouna, comunicó fuego de armas automáticas el 11 y el 26 de mayo, en ambos casos por fuerzas de Israel.
 - b) El PO Hin (RCA 1770-2790), al este de la aldea de Marouahine, comunicó fuego de armas automáticas el 7 y el 25 de mayo y fuego de ametralladora el 27 de mayo, todo por tropas de las fuerzas de Israel.
 - c) El PO Ras (RCA 1920-2785), al sudeste de la aldea de Maroun Er Ras, comunicó violaciones por cruce el 19 de mayo (penetración máxima 200 metros) y el 28 de mayo (penetración máxima 50 metros), todo por las fuerzas de Israel.
 - d) El PO Mar (RCA 1998-2921), al sudeste de la aldea de Markaba, comunicó fuego de armas automáticas por las fuerzas de Israel el 11 de mayo.
 - e) El PO Khiam (RCA 2071-3025), al sur de la aldea de El Khiam, comunicó fuego de mortero el 7 y el 9 de mayo, ambos por las fuerzas de Israel.

1/ RCA: referencia cartográfica aproximada.

f) Una patrulla móvil del ONUVT, mientras estaba ubicada en la RCA 1811-2787, comunicó un intercambio de fuego de artillería y de mortero entre las fuerzas de Israel y las fuerzas del Líbano el 25 de mayo. Informó también sobre una violación por cruce de las fuerzas de Israel el 25 de mayo (penetración máxima 1.500 metros).

4. Durante el período se informó sobre 103 sobrevuelos. Se informó sobre vuelos de aviones de reacción de las fuerzas de Israel los días 2, 6, 9, 15, 26, 29, 30 y 31 de mayo (uno cada día), los días 18, 20 y 21 de mayo (dos cada día), el 23 de mayo (tres sobrevuelos) y el 25 de mayo (84 sobrevuelos). El 19 de mayo se informó sobre un sobrevuelo de un avión ligero de las fuerzas de Israel. El 4 de mayo se informó sobre un sobrevuelo de un avión de reacción no identificado (los observadores militares de las Naciones Unidas no pudieron identificar el avión debido a las condiciones brumosas del tiempo).

5. Las autoridades libanesas presentaron 64 reclamaciones durante el período que se examina, a saber:

a) Se presentaron 17 reclamaciones en las que se afirmaba que disparos de las fuerzas de Israel habían hecho impacto en territorio libanés. Tres de esas reclamaciones fueron confirmadas por observadores de las Naciones Unidas, excepto en cuanto a los daños.

b) Veintiocho reclamaciones relativas a sobrevuelos de aviones de reacción de las fuerzas de Israel. Doce de esas reclamaciones fueron confirmadas.

c) Dos reclamaciones relativas a sobrevuelos de aviones ligeros de las fuerzas de Israel. Una de esas reclamaciones fue confirmada.

d) Tres reclamaciones relativas a sobrevuelos de helicópteros de las fuerzas de Israel. Las reclamaciones no fueron confirmadas.

e) Se presentaron seis reclamaciones en las que se afirmaba que las fuerzas de Israel habían penetrado en territorio libanés los días 1, 10, 12, 13, 26 y 30 de mayo. Las reclamaciones no fueron confirmadas.

f) Se presentaron cinco reclamaciones en las que se afirmaba que embarcaciones de guerra de las fuerzas de Israel habían penetrado en aguas territoriales libanesas los días 11, 16, 20, 23 y 25 de mayo. Las reclamaciones no fueron confirmadas.

g) Además, se presentaron tres reclamaciones junto con las correspondientes solicitudes de que los observadores militares de las Naciones Unidas realizaran una investigación (véase el párr. 6 infra).

6. Dos de las reclamaciones mencionadas en el párrafo 5 g) y las investigaciones pertinentes han sido tratadas en dos informes especiales (véase S/11663/Add.2 y Add.3). En la tercera reclamación se afirmaba que durante la noche del 11 al 12 de mayo las fuerzas de Israel penetraron en territorio libanés en las aldeas de Yarine (RCA 1723-2789), Aita Ech Chaab y Bent Jbail (RCA 1908-2805), donde secuestraron

a seis nacionales del Líbano y volaron una casa con dinamita. La investigación solicitada por las autoridades libanesas fue autorizada por el Jefe de Estado Mayor del ONUVT. La investigación se realizó el 12 de mayo. Testigos de las aldeas declararon que fuerzas de Israel habían secuestrado a una mujer de Yarine, dos hombres de Aita Ech Chaab y dos hombres de Bent Jbail. Se dijo que los cinco secuestrados eran nacionales del Líbano. Los observadores militares vieron una casa destruida en Bent Jbail. La reclamación fue confirmada en lo relativo a la destrucción de una casa.
